

Auto del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 12 de mayo de 2011 — Caminiti/Comisión

(Asunto F-71/09) ⁽¹⁾

[Función pública — Funcionarios — Recurso manifiestamente carente de todo fundamento — Entrada en vigor del Reglamento (CE, Euratom) n° 723/2004 — Artículos 44 y 46 del Estatuto — Artículo 7 del anexo XIII del Estatuto — Clasificación — Factor multiplicador — Puntos de promoción]

(2012/C 138/58)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Paolo Caminiti (Tubize, Bélgica) (representante: L. Levi, abogado)

Demandada: Comisión Europea (representantes: J. Currall y J. Baquero Cruz, agentes)

Objeto

Recurso de anulación de la decisión de la demandada de clasificar al demandante en el grado AST 9, escalón 4, con un factor multiplicador igual a 1 y, consecuentemente, restitución del demandante en el grado AST 9, escalón 2, con mantenimiento del factor multiplicador de 1,071151.

Fallo

- 1) *Declarar el recurso, en parte manifiestamente inadmisibles y desestimarlos, en parte, por carecer manifiestamente de todo fundamento jurídico.*
- 2) *Condenar al Sr. Caminiti a reembolsar al Tribunal la cantidad de 500 euros al amparo de lo dispuesto en el artículo 94 del Reglamento de Procedimiento.*
- 3) *Condenar al Sr. Caminiti a cargar con sus propias costas y con las de la Comisión Europea.*

⁽¹⁾ DO C 244, de 10.10.2009, p. 17.

Auto del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 16 de marzo de 2011 — Marcuccio/Comisión

(Asunto F-21/10) ⁽¹⁾

(Función pública — Funcionarios — Recurso de indemnización — Ilegalidad — Remisión de un escrito relativo a las costas de un asunto al abogado que había representado al demandante en ese asunto — Recurso manifiestamente carente de fundamento jurídico alguno — Artículo 94 del Reglamento de Procedimiento)

(2012/C 138/59)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Demandante: Luigi Marcuccio (Tricase, Italia) (representante: G. Cipressa, abogado)

Demandada: Comisión Europea (representantes: J. Currall y C. Berardis-Kayser, agentes, A. Dal Ferro, abogado)

Objeto

Demanda de anulación de la decisión por la que se desestimó la solicitud del demandante de que se le indemnizara el perjuicio que estimaba haber sufrido a causa de la remisión por la demandada de un escrito concerniente al demandante a un abogado que había dejado de representarlo.

Fallo

- 1) *Declarar el recurso manifiestamente carente de fundamento jurídico alguno.*
- 2) *El Sr. Marcuccio cargará con la totalidad de las costas.*
- 3) *Condenar al Sr. Marcuccio a abonar al Tribunal de la Función Pública una suma de 2 000 euros.*

⁽¹⁾ DO C 161, de 19.6.2010, p. 57.

Auto del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 13 de abril de 2011 — Wilk/Comisión

(Asunto F-32/10) ⁽¹⁾

(Función pública — Agentes temporales — Reembolso de gastos — indemnización por gastos de instalación — Instalación con la familia en el lugar de destino — Devolución de cantidades indebidamente pagadas — Recurso manifiestamente inadmisibles o manifiestamente carentes de fundamento jurídico alguno)

(2012/C 138/60)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Christian Wilk (Tréveris, Alemania) (representante: R. Adam, abogado)

Demandada: Comisión Europea (representantes: J. Currall y D. Martin, agentes)

Objeto

Anulación de las decisiones por las que se ordena la devolución de la mitad de la indemnización por gastos de instalación abonada al demandante a raíz de su divorcio y pretensión de indemnización de daños y perjuicios.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso del Sr. Wilk por ser, en parte, manifiestamente inadmisibles y, en parte, manifiestamente carentes de fundamento jurídico alguno.*

2) El Sr. Wilk cargará con la totalidad de las costas.

(¹) DO C 179, de 3.7.2010, p. 60.

Auto del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 22 de junio de 2011 — AD/Comisión

(Asunto F-46/10) (¹)

(Sobreseimiento)

(2012/C 138/61)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: AD (Bruselas) (representante: E. Boigelot, abogado)

Demandada: Comisión Europea (representantes: J. Currall y D. Martin, agentes)

Objeto

Pretensión de anulación de la decisión por la que se deniega al demandante la asignación familiar sobre la base de que el demandante y su pareja contrajeron matrimonio civil en un Estado miembro.

Fallo

1) Sobreseer el recurso.

2) La Comisión Europea cargará con todas las costas.

(¹) DO C 246, de 11.9.2010, p. 41.

Auto del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 7 de julio de 2011 — Pedferri y otros/Comisión

(Asunto F-57/10) (¹)

(Función pública — Funcionarios — Recursos — Personas que reivindican la condición de funcionario o de agente de la Unión Europea — Inadmisibilidad — Inobservancia del procedimiento administrativo previo)

(2012/C 138/62)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Demandante: Stefano Pedferri (Mornago, Italia) y otros (representante: G. Vistoli, abogado)

Demandada: Comisión Europea (representantes: J. Currall y D. Martin, agentes, y A. Dal Ferro, abogado)

Objeto

El recurso tiene por objeto que se reconozca el estatuto de agentes de los demandantes

Fallo

1) Declarar la inadmisibilidad del recurso.

2) Los demandantes cargarán con sus propias costas y con las costas de la Comisión Europea.

(¹) DO C 55, de 19.2.2011, p. 36.

Auto del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 10 de mayo de 2011 — Barthel, Reiffers y Massez/Tribunal de Justicia

(Asunto F-59/10) (¹)

(Función pública — Incidentes procesales — Excepción de inadmisibilidad — Reclamación extemporánea — Inadmisibilidad)

(2012/C 138/63)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandantes: Yvette Barthel (Arlón, Bélgica), Marianne Reiffers (Olm, Luxemburgo) y Lieven Massez (Luxemburgo) (representantes: S. Orlandi, A. Coolen, J.-N. Louis, É. Marchal, abogados)

Demandada: Tribunal de Justicia (representante: A.V. Placco, agente)

Objeto

Demanda de anulación de la decisión desestimatoria del Tribunal de Justicia relativa a la solicitud de los demandantes de beneficiarse de la indemnización por servicio continuo o por turnos previsto en el artículo 1, apartado 1, primer guión del Reglamento (CECA, CEE, Euratom) n° 300/76 del Consejo, de 9 de febrero de 1976, por el que se establecen las categorías de beneficiarios, las condiciones de asignación y las cuantías de las indemnizaciones que pueden concederse a los funcionarios que deban desempeñar sus funciones en régimen de servicio continuo o por turnos (DO L 38, p. 1; EE 01/02, p. 55).

Fallo

1) Declarar la inadmisibilidad del recurso.

2) El Tribunal de Justicia de la Unión Europea cargará con sus costas y con las de los demandantes.

(¹) DO C 260, de 25.9.2010, p. 28.